
 <small>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2013-2021</small>	Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.	 Aguascalientes <small>El corazón de México</small> AYUNTAMIENTO <small>2014-2018</small>
	Concurso por Invitación GMA-024-C-2020.	
	“ADQUISICIÓN DE TONER PARA LA SECRETARÍA PARTICULAR Y SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES”	
	Acto de Junta de Aclaraciones	

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **trece horas** del día **nueve del mes de junio del dos mil veinte**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el “**anexo a**” para que tenga verificativo el “**acto de junta de aclaraciones**” del **Concurso por Invitación número GMA-024-C-2020**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: la **Contador Público Evangelina Frausto García**, suplente de la Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; **Licenciada Ma. Guadalupe Martínez Jaurgui**, Suplente del Secretario de Finanzas Publicas y vocal del Comité de Adquisiciones; **Licenciado Carlos Antonio Ramírez Vidal**, suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y vocal del Comité de Adquisiciones, por lo que la Suplente de la Secretaria de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del **acto de junta de aclaraciones**.



Por parte de los concursantes se encuentra ninguno presente. Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **Junta de Aclaraciones a las bases del Concurso por Invitación GMA-024-C-2020 y sus anexos**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **punto 13 de las bases**.

Por lo que se hace constar que no existen aclaraciones por parte de la Convocante, así mismo se darán respuesta a las preguntas formuladas por el concursante **GUTENGRAF, S.A. de C.V.:**

1. Se solicita a la convocante la confirmación del modelo de equipo para el cual están solicitando el “**CARTUCHO DE TONER 35A CB435A NEGRO / ORIGINAL: CARTUCHO DE TONER 35A/CB435A NEGRO MARCA HP**” solicitado en el ANEXO “D” en la partida 20 ya que hay ocasiones el usuario puede confundir los numero de parte de toner Genericos a Originales, esto por que hay genéricos que son compatibles para varios modelos de equipos y en Original son muy específicos los modelos a lo que son su uso. ¿ Me pueden proporcionar el modelo de la maquina para el cual requieren el cartucho?

RESPUESTA: La Convocante determina que el modelo de la maquina es **HP LASERJET PRO MFP M125a**

2. Se solicita a la convocante que los cartuchos solicitados en la partida 21 “**CARTUCHODE TONER 954 CYAN LOS62A: CARTUCHO TONER AZUL 954 CYAN LOS62A MARCA HP**” en el ANEXO “D” se cambien a toner de ALTO RENDIMIENTO en lugar de los solicitados de duración estándar, ya que los toner de alto rendimiento duran mas y el costo es muy similar, si se aceptara este cambio el numero de parte seria LOS62AL ¿Se acepta el cambio?

 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 1929-2021</small>	Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.	 Aguascalientes <small>El corazón de México</small> AYUNTAMIENTO <small>1929-2021</small>
	Concurso por Invitación GMA-024-C-2020.	
	“ADQUISICIÓN DE TONER PARA LA SECRETARÍA PARTICULAR Y SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES”	
	Acto de Junta de Aclaraciones	



3. Se solicita a la convocante que los cartuchos solicitados en la partida 22 “CARTUCHO DE TONER 954 AMARILLO LOS65A: TONER 954 AMARILLO LOS56A MARCA HP” en el ANEXO “D” se cambien a toner de ALTO RENDIMIENTO en lugar de los solicitados de duración estándar, ya que los toner de alto rendimiento duran mas y el costo es muy similar, si se aceptara este cambio el numero de parte seria LOS68AL (para color AMARILLO) ¿Se acepta el cambio del cartucho de alto rendimientos a color AMARILLO?
4. Se solicita a la convocante que los cartuchos solicitados en la partida 23 “CARTUCHO DE TINTA 954XL NEGRO (L0S59AL) / ORIGINAL: CARTUCHO DE TINTA 954XL NEGRO LOS 71A MARCA HP” en el ANEXO “D” se cambien a toner de ALTO RENDIMIENTO en lugar de los solicitados de duración estándar, ya que los toner de alto rendimiento duran mas y el costo es muy similar, si se aceptara este cambio el numero de parte seria LOS71AL ¿Se acepta el cambio?
5. Se solicita a la convocante que los cartuchos solicitados en la partida 24 “CARTUCHO DE TINTA PARTE 954 (LOS41A) COLOR MAGENTA/ ORIGINAL: CARTUCHO DE TINTA PARTE 954 LOS65A MAGENTA MARCA HP” en el ANEXO “D” se cambien a toner de ALTO RENDIMIENTO en lugar de los solicitados de duración estándar, ya que los toner de alto rendimiento duran mas y el costo es muy similar, si se aceptara este cambio el numero de parte seria LOS65AL, además el numero de parte (LOS41A) no es un numero de parte valido para el modelo del equipo ¿Se acepta el cambio a cartucho de alto rendimiento Color Magenta?

RESPUESTA: La Convocante determina que se acepta su propuesta para estas preguntas.

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación Directa, concurso por invitación, o licitación pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido el Suplente de la Secretaria Ejecutiva de éste Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz.

La suscrita proyectista **Melina Cruz Gasca**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la

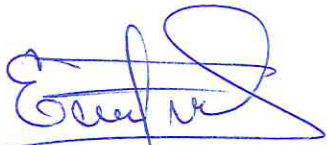
 <small>D. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 1918-2027</small>	Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.	 Aguascalientes <small>El Corazón de México</small> AYUNTAMIENTO <small>1918-2027</small>
	Concurso por Invitación GMA-024-C-2020.	
	“ADQUISICIÓN DE TONER PARA LA SECRETARÍA PARTICULAR Y SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES”	
	Acto de Junta de Aclaraciones	

redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la misma.

La Secretaria Suplente de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta a cada uno de los participantes en éste acto y que hayan adquirido las bases del concurso aludido y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

Por lo tanto, y, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **trece horas con veinte minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.



Contador Público Evangelina Frausto García,
suplente de la Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes;



Licenciada Ma. Guadalupe Martínez Jaurgui ,
Suplente del Secretario de Finanzas Publicas y vocal del Comité de Adquisiciones;



Licenciado Carlos Antonio Ramírez Vidal,
suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y vocal del Comité de Adquisiciones;



Melina Cruz Gasca
Proyectista.

----- FIN DEL ACTA -----